



Mariano Antonio espinosa Penagos

Modulo

Recursos humanos

5to cuatrimestre bachillerato

Tarea de plataforma

Super nota

## Prestaciones de ley

Los patrones ofrecen beneficios variados pero la ley federal del trabajo establece cuáles son las prestaciones mínimas de ley en México es decir aquellas que cualquiera empleador está obligado a cumplir.

## Prestaciones de ley en México

- **Jornada de trabajo:** se refiere a la cantidad de horas que se deben trabajar cada día.
- **Horas extras:** es la retribución que se le da a un empleado por laborar.
  - **Descansos:** el trabajador debe de tener media hora de descanso con goce de salario.
  - **Vacaciones:** se les da a los trabajadores que han laborado por más de un año que han laborado por más de un año en la misma empresa.
  - **Prima vacacional:** en este se le debe pagar al trabajador un 25% sobre el salario que tiene durante su periodo de vacaciones.
- **Aguinaldo:** es un pago equivalente a 15 días de salario (no puede ser menos) y debe pagarse al trabajador antes del día 20 de diciembre. Es un pago obligatorio para los patrones y de recepción irrenunciable para los trabajadores.
  - **Periodo de lactancia:** tiempo durante el cual las madres trabajadoras tienen derecho a reposo para alimentar a sus hijos después del nacimiento.
  - **Licencias de paternidad:** permiso que tienen los hombres trabajadores para no asistir al desempeño de sus labores por el nacimiento de su hijo o en el caso de la adopción de un infante.
- **Prima de antigüedad:** pago adicional que se otorga a los trabajadores de planta por el tiempo laborado al servicio del patrón.
- **Reparto de utilidades:** derecho que tienen los trabajadores a recibir una parte de las ganancias obtenidas productiva o los servicios que ofrece en el mercado.
- **Capacitaciones:** estas deben ser tomadas por el trabajador durante del horario de trabajo, pero pueden modificarse si interfiere con las labores de la empresa

## PRESTACIONES DE LEY

